

Decreto N° 1590, que nombra al señor Gustavo A. Tavárez G., Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana.— G. O. N° 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1590

VISTO el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, modificado por la Ley No. 2653 del 31 de diciembre de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Gustavo A. Tavárez G. queda nombrado Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana, para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Jacinto B. Dumit.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1591, que nombra al señor Víctor Isaías, Delegado del Gobierno en la XXXIVa. Feria Internacional de Padua.— G. O. N° 7973, del 27 de abril de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1591

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente,